



ORD. EXP. N° 7733 /

EXP.: N° 250, VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 967, de fecha 31 de mayo de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 33-C. Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta 126 Los Conquistadores, Sector 1, Cruce Ruta L-30-M – Carrizal, Tramo Km. 0,50000 a Km. 17,34000".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 25 de Agosto de 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SEBASTIAN ANDRÉS MEDEL MOYA**, otorgada en la Notaría Pública de San Javier de Loncomilla de don **Gerardo Navarro Escala**, de fecha **18 de julio de 2011**, Repertorio N° **1067-2011**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1487 vta., N° 1325**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Javier** correspondiente al año **2011**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 967, de fecha 31 de mayo de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$418.781.-** desglosada de la siguiente manera:

\$308.781.- a la orden de **SEBASTIAN ANDRÉS MEDEL MOYA**.

\$110.000.- a la orden del Notario Público y Conservador de San Javier don **GERARDO NAVARRO ESCALA**, según boleta de honorarios electrónica adjunta N° **1990**, de **3 de agosto de 2011**.

El cheque correspondiente al expropiado será retirado en Santiago y el cheque correspondiente al notario y conservador deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VII Región – **TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 5043989 /

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD